

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 20:00 hrs. veinte horas, del día miércoles, 19 diecinueve de Abril del año 2023 dos mil veintitrés, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 29, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el artículo 18.3, fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento de Gobierno Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 dos mil veintiuno, dos mil veinticuatro, para efectuar Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 24 veinticuatro, con motivo de realizar la Conmemoración del 167° Aniversario en el que se asignó el nombre de Ciudad Guzmán. - - - - -

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez: Buenas tardes Presidente, Señoras y Señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto, pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez. C. Síndica Municipal Magali Casillas Contreras. C. Regidores: C. Betsy Magali Campos Corona, C. Ernesto Sánchez Sánchez. C. Diana Laura Ortega Palafox. C. Víctor Manuel Monroy Rivera. C. Jesús Ramírez Sánchez. C. Marisol Mendoza Pinto. C. Jorge de Jesús Juárez Parra. C. Eva María de Jesús Barreto. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Raúl Chávez García. C. Edgar Joel Salvador Bautista. C. Tania Magdalena Bernardino Juárez. C. Mónica Reynoso Romero. C. Sara Moreno Ramírez. Señor Presidente, le informo a Usted la asistencia de **13 trece Integrantes** de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. (Justifica su inasistencia el C. Regidor Víctor Manuel Monroy Rivera. Más tarde se incorporan a la Sesión las CC. Regidoras: Tania

Magdalena Bernardino Juárez y Betsy Magaly Campos Corona) **C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:** Muchas gracias, compañera Secretaria. Muy buenas noches, compañeras y compañeros Regidores. Una vez integrado este Ayuntamiento, declaro formalmente instalada esta Sesión Solemne No. 24 veinticuatro. Y, antes de desahogar la agenda de esta Sesión, les pido por favor a todos compañeros, que guardemos un minuto de silencio, como respeto a nuestro compañero Daniel Flores Ruíz, que, acaeció recientemente, compañero de Parques y Jardines. **Se hace un minuto de silencio, transcurrido el tiempo, se continua con el desahogo de la Sesión.** **C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:** Muchas gracias. Proceda con el desahogo de la Sesión, Señora Secretaria. **C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:** Para que quede en Actas de hace constar que, siendo las 20:10 hrs. veinte horas con diez minutos, se hace presente en la Sala de Ayuntamiento, la C. Regidora Betsy Magaly Campos Corona, para todos los efectos legales a que haya lugar. Así mismo quiero poner a su consideración de este Cabildo, el escrito que suscribe el C. Regidor Víctor Manuel Monroy Rivera, en su calidad de Regidor del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, mediante el cual pide que, se justifique su inasistencia a esta Sesión Solemne de Ayuntamiento, por cuestiones adquiridas con anterioridad. Sin más por el momento, en espera de la atención que brinden al presente, le reitero mi solidaridad y respeto, en términos del Artículo 51 cincuenta y uno, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Por lo que, pongo a su consideración de este Cabildo, la solicitud del C. Regidor Víctor Manuel Monroy Rivera, para que, quiénes estén a favor de justificar la misma, lo manifiesten levantando su mano... **14 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta. - - - - -**

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -

PRIMERO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO: Honores a la Bandera Nacional a cargo de la Escolta Oficial de la Comisaría Municipal de Seguridad Pública, y entonación del Himno Nacional Mexicano, dirigido por el Arq. José Fernando González Castolo. - - - - -

CUARTO: Honores a la Bandera Estatal a cargo de la Escolta Oficial de la Comisaría Municipal de Seguridad Pública, y entonación del Himno a Jalisco, dirigido por el Arq. José Fernando González Castolo. - - - - -

QUINTO: Lectura del punto de acuerdo en que se determinó llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento, para realizar la Conmemoración del 167° Aniversario en el que se asignó el nombre de Ciudad Guzmán. - - - - -

SEXTO: Intervención del Cronista Municipal, Arq. José Fernando González Castolo. - - - - -

SÉPTIMO: Mensaje Oficial por el C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez. - - - - -

OCTAVO: Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita

Robles Gómez: Queda a su consideración el orden del día, para que, quiénes estén a favor de aprobarlo en los términos propuestos, lo manifiesten levantando su mano.... **14 votos a favor, 1 inasistencia justificada** del C. Regidor Víctor Manuel Monroy Rivera, **aprobado por mayoría absoluta.** (Más adelante se incorpora a la Sesión la C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez). - - - - -

TERCER PUNTO: Honores a la Bandera Nacional a cargo de la Escolta Oficial de la Comisaría Municipal de Seguridad Pública, y entonación del Himno Nacional Mexicano, dirigido por el Arq. José Fernando González Castolo. **Se lleva a cabo**

Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano. -----

CUARTO PUNTO: Honores a la Bandera Estatal a cargo de la Escolta Oficial de la Comisaría Municipal de Seguridad Pública, y entonación del Himno a Jalisco, dirigido por el Arq. José Fernando González Castolo. ***Se lleva a cabo Honores a la Bandera Estatal y entonación del Himno a Jalisco. - - -***

QUINTO PUNTO: Lectura del punto de acuerdo en que se determinó llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento, para realizar la Conmemoración del 167° Aniversario en el que se asignó el nombre de Ciudad Guzmán. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** En Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 26 veintiséis, de fecha 23 veintitrés de Diciembre del 2022 dos mil veintidós, en el punto No. 03 tres, del orden del día, se aprobó por mayoría absoluta, el Calendario Enero a Diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, de Sesiones Solemnes de Ayuntamiento, Ceremonias Cívicas y Homenajes, en los que se conmemora y recuerdan las aportaciones en el ámbito artístico y cultural que hombres y mujeres ilustres del Municipio, nos han legado. Así mismo, de aquellas fechas significativas en el acontecer de nuestro Estado y País. Por lo tanto, en dicho calendario se autorizó celebrar Sesión Solemne, con motivo de realizar la Conmemoración del 167° Aniversario en el que se asignó el nombre de Ciudad Guzmán, a celebrarse el día miércoles 19 diecinueve de Abril de 2023 dos mil veintitrés, a las 20:00 hrs. veinte horas, en la Sala de Ayuntamiento. -----

SEXTO PUNTO: Intervención del Cronista Municipal, Arq. José Fernando González Castolo. ***C. Cronista Municipal, Arq. José Fernando González Castolo:*** Con el permiso y la venia del Honorable Ayuntamiento Constitucional, así como de las personas que nos distinguen en esta noche, con su

presencia. Qué pasa con los grandes hombres y mujeres, que le han dado un sentido de identidad, no nomás esta Nación, a la universalidad, por lo general, son hombres y mujeres, asistidos de un halo de misterio. Poco se ha estudiado, sobre todo, a propósito de Ciudad Guzmán, y lo que conocemos, a propósito de todas sus hazañas en beneficio de la Patria, cuando menos, yo quiero reconocer, las grandes aportaciones de dos investigadores de esta Región Sur de Jalisco. Nuestro desaparecido académico Don Isidoro Jiménez Camberos; hizo un trabajo maravilloso, y que eso le valió que, en el año 2006 dos mil seis, conmemorando este acontecimiento de los 150 ciento cincuenta años de llamarnos Ciudad Guzmán, el Municipio, el ofrendar el Premio Ciudad Guzmán, en reconocimiento a esas aportaciones, al ámbito histórico de identidad, de este pueblo de Zapotlán el Grande. El otro, es el Profesor Adrián Gil Pérez, Cronista de Tamazula, quien auxilió en gran medida, al entonces Diputado Salvador Barajas del Toro, para que, en conjunto con esta voz, pudiera elevarse la Iniciativa, al Congreso del Estado, e imponer finalmente con letras doradas, el nombre de Gordiano Guzmán Cano, en el Muro de los Jaliscienses Ilustres, del propio Congreso de Jalisco. ¿Por qué digo que están envueltos en halos, halos misteriosos? Porque aun, no hemos localizado el acta, o la fe de bautismo, más bien, de este personaje. Se ha localizado, la de un personaje, que, se presume fue su hermano: José Francisco Guzmán Cano, quien nació justamente el 03 tres de Octubre del año 1789 mil setecientos ochenta y nueve. Buscando en esas páginas modernas, que ya atenemos al alcance, como lo es FamilySearch, nos encontramos un Gordiano Guzmán, que nació en el año 1787 mil setecientos ochenta y siete. Sin embargo, tenemos nuestras dudas, porque ese personaje, está envuelto, dentro de la Región de Tepatitlán, en los Altos de Jalisco. Lo que finalmente está

especulado es que, eran dos hermanos. Francisco, finalmente pereció, en las luchas a favor de la Patria, en el año 1812 mil ochocientos doce. Gordiano, continuó con sus luchas, y aquí tenemos testimoniales de su presencia, en Actas de Ayuntamiento del año 1829 mil ochocientos veintinueve, en que, él viene aquí al Pueblo, y solicita armas, para que, con las armas que están aquí en el Pueblo, él pueda continuar la lucha en favor de la Insurgencia. Que, el Ayuntamiento en turno, le reconoce la honradez, su patriotismo, y su gran valentía en favor de la Patria. Pero, definitivamente, le niegan las armas. Eso pasó, repito, en el año 1829 mil ochocientos veintinueve. Para 1849 mil ochocientos cuarenta y nueve, y, lo quiero sacar a colación, porque nos va a servir ahorita, para poder armonizar, lo que quiero comentarles; para 1849 mil ochocientos cuarenta y nueve, se emite un comunicado y una exhortación, por parte de nuestro Gobierno, al Gobierno de Jalisco. En el sentido de que, es necesario que se eleve a Zapotlán el Grande, como cabecera de un Cantón Jalisciense. Dado que nosotros dependíamos del Cuarto Cantón de Sayula. Y, esto no permitía, que realmente pudiéramos descollar, los valores que, sobre todo en ambientes naturales, teníamos como riqueza. Dado que, el actual Sur de Jalisco, y Sureste de Jalisco, le pertenecían justamente, o reconocían, como un polo de aportaciones económicas muy interesantes, a esta Antigua Zapotlán el Grande. Finalmente, para el año de 1856 mil ochocientos cincuenta y seis, se unen estas dos aportaciones; el Gobierno del Estado, decreta en Febrero de ese año de 1856 mil ochocientos cincuenta y seis, que, Zapotlán el Grande, se convierte en Cabecera, del Noveno Cantón de Jalisco. Y, con ello, nos convertimos en el territorio más rico, y con mayores oportunidades de desarrollo, para todo el Estado. Y, entonces, hubo una conformación, digamos, de que, las estrellas se alinearon, porque había una exaltación

tal, por los Zapotlenses, por haber adquirido esta categoría, que fue muy propicio en ese momento, en pensarle, cambiar su nombre, y en ese momento, se honra, la figura de Gordiano Guzmán. Eso fue, a partir del Decreto del 19 diecinueve de Abril de 1856 mil ochocientos cincuenta y seis. Y, en el mismo Decreto se establece que, el pueblo natal del personaje, se va a llamar Tamazula de Gordiano. Obviamente esto, desaceleró los entusiasmos que había. Porque ciertamente, Gordiano Guzmán, se desarrolló, en un ambiente, y pues obviamente de luchas, de guerrilleros, de bandoleros. Hay un bandolero aquí, muy famoso, que se lo debemos a una novelista que fue Doña Refugio Barragán de Toscano, que justamente Don Vicente Colombo. Y, pienso yo y me quiero imaginar, que Gordiano Guzmán, tuvo una participación muy similar, a este arquetipo del bandolero mexicano. ¿Por qué surgen estos bandoleros? Surgen porque estos personajes, eran los que hacían el trabajo sucio de las grandes hazañas insurgentes. Porque se requería, una situación económica que, soportara los gastos que se requerían para esos enfrentamientos. Y, obviamente, personajes como Gordiano Guzmán, inicialmente, se dedicaron a esas prácticas, a ser bandoleros, a asaltar, y a poner en salto de mata, a los ricos terratenientes españoles, que teníamos diseminados en esta Región. Eso le valió, por supuesto, méritos y grados militares que, lo fueron forjando. Sin embargo, recordemos que, una vez que el Federalismo se abraza finalmente en territorio, en el País, que fue justamente en el año 1824 mil ochocientos veinticuatro, cuando ya se había consolidado todo, esto no duró mucho. El siglo XIX diecinueve, se destacó por una lucha constante entre Conservadores y Liberales. Así que, desde 1834 mil ochocientos treinta y cuatro, hasta 1846 mil ochocientos cuarenta y seis, nuevamente los Conservadores, toman las riendas del País, y suspenden el Proyecto del Federalismo, y

con ello, sucumben, varios de los Héroes Insurgentes que, como Gordiano Guzmán, había estado inactivo. Una vez que, regresan las riendas a mano de los Liberales, nuevamente aparece en el escenario Gordiano Guzmán. Y, Gordiano Guzmán, apoyó mucho en esa época, a Vicente Guerrero, eran muy amigos. Y, esa situación y esta dualidad de respeto y admiración mutua, pues permitió que, de alguna manera, recomendara en muchos aspectos militares, Vicente Guerrero a Gordiano Guzmán. Después, viene su Alteza serenísima, el Señor Santana de aborrecida memoria para los mexicanos. Y, este personaje, traiciona, muchos de los preceptos de la soberanía, y entre ellos, también manda fusilar en el año de 1854 mil ochocientos cincuenta y cuatro, a Gordiano Guzmán. Esta muerte fue muy sentida. Hay una carta de Benito Juárez, donde él habla justamente de este personaje ilustre para los mexicanos. Y, pienso yo, que, el hecho de que nosotros nos encontremos en esta ocasión, conmemorando la hazaña, de que, nos llamamos Ciudad Guzmán, nos tiene que invitar a una reflexión profunda, que más allá de los dichos que, han menospreciado la figura de Gordiano Guzmán, tenemos que, visitar, estos documentos que, de primera mano, nos dan estos dos Académicos a los que me referí. Y, yo creo que, una vez que nosotros tengamos en claro la dimensión de Gordiano Guzmán, en ese momento, seguramente vamos a querer mucho más el nombre de Ciudad Guzmán, se los aseguro. Y, no tiene por qué pervivir en el imaginario local, esta lucha fraccionaria que a veces nos limita, a pervivir, en una situación de dimensión de identidad; qué somos Zapotlenses o Guzmanenses. Esa sería la reflexión que yo les invitaría hacer el día de hoy. Les agradezco mucho la deferencia de invitarme a darles esta aportación histórica. Muy buenas noches. - - - - -

SÉPTIMO PUNTO: Mensaje Oficial por el C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez. **C. Presidente**

Municipal Alejandro Barragán Sánchez: Muy buenas noches, saludo con mucho afecto y respeto a mis compañeras y compañeros Regidores, Secretaria General, muchísimas gracias, muy buenas noches. También saludo con mucho gusto a mis compañeras y compañeros Funcionarios Públicos, diferentes puestos, diferentes Direcciones. Queridos Guzmanenses: Hoy nos reunimos en este momento histórico, para celebrar el 167 Aniversario de haberse decretado, el nombre de “Ciudad Guzmán”, a nuestro territorio. Este cambio de nombre, representó una nueva era para nuestra comunidad y la reafirmación de nuestro orgullo y compromiso con nuestro Municipio. Durante mucho tiempo, hemos forjado una identidad propia que refleja nuestra rica historia y nuestra rica cultura. Con el nombre de Ciudad Guzmán, estamos honrando la memoria del “Benemérito de Jalisco”, en grado heroico, el General de Brigada Don Gordiano Guzmán, declarado así, por el Congreso del Estado, el 06 seis de Abril del año 2006 dos mil seis, incrustando su nombre con letras de oro en el Recinto Legislativo, que brillan al lado de los Heroicos nombres de todos aquellos que le han prodigado gloria histórica al Estado de Jalisco. Ciudad Guzmán, también fue testigo de importantes acontecimientos históricos, como la Guerra de Independencia y la Revolución Mexicana. Durante la Independencia, este pueblo fue ocupado por las fuerzas realistas, pero finalmente fue liberada por las tropas comandadas por el General Miguel Hidalgo y Costilla. Durante la Revolución Mexicana, Ciudad Guzmán, fue escenario de históricas batallas y se convirtió en un importante centro de apoyo a las fuerzas revolucionarias. El día de hoy, con este homenaje, estamos reconociendo la contribución de nuestros Ciudadanos y su dedicación por hacer de Ciudad Guzmán, un lugar único. Somos una Ciudad próspera, con una economía vibrante y una comunidad diversa, que se ha esforzado por

preservar tradiciones y costumbres. Nuestra Ciudad, es conocida por su belleza natural, con impresionantes paisajes que incluyen la majestuosa Laguna de Zapotlán, su privilegiada vista al Nevado de Colima, y uno de los mejores climas para vivir. También, somos famosos por nuestra gastronomía, única y deliciosa, como las tradiciones tostadas, la birria y el delicioso chile de uña, y otros más. Pero, Ciudad Guzmán, no solo es un importante destino turístico, sino también un importante Centro Económico y educativo en la Región. La Ciudad, cuenta con una importante producción Agroindustrial, así como con una creciente industria de servicios y tecnológica. Además, Ciudad Guzmán, cuenta con importantes Instituciones Educativas; como la Universidad de Guadalajara, el Centro Universitario del Sur, y el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, y otras Universidades y Centros Académicos, de relevancia regional, que atraen a estudiantes de todo el País y del Extranjero. Por eso, en este día, celebremos el orgullo de ser Guzmanenses. Celebremos nuestra historia, nuestras tradiciones, nuestra cultura y nuestra comunidad. Debemos estar orgullosos de nuestra Ciudad y de todo lo que representa. Somos una Comunidad fuerte y unida, dispuesta a trabajar, juntos para hacer de nuestra Ciudad, un lugar aún mejor para vivir. En resumen, Ciudad Guzmán, tiene una rica historia y una gran cantidad de potencialidades que la determinan como una Ciudad única y especial. Es nuestra responsabilidad como Ciudadanos, trabajar juntos, para aprovechar estas oportunidades y construir un futuro próspero y sostenible para nuestra Ciudad y la Región. Sigamos adelante con el mismo espíritu de unidad y compromiso que nos ha llevado hasta este momento. No cabe duda, que nuestra Ciudad, es simplemente hermosa, es el terruño donde se forja el apego a nuestra familia ya nuestras tradiciones. Esto no sería levante, sino existiera algo tan importante, como lo es,

la fuerza transformadora de su gente. Ser Guzmanenses, es un orgullo, creado en parte por todos aquellos que han dejado huella con su vida y que le han dado un renombre universal. Su gente es lo que hace viva a nuestra Ciudad. Todo es historia. El pasado, nos llena de orgullo, pero con el presente, se trabaja para un futuro mejor. Por eso, esta Ciudad, es Ciudad Guzmán, por eso, esta Ciudad, es la Ciudad de Todos. Muchas gracias, muy buenas noches. - - - - -

OCTAVO PUNTO: Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita

Robles Gómez: Agotados todos los puntos del orden del día, propuestos para esta Sesión, le pido al Presidente Municipal, que haga clausura de esta Sesión. **C. Presidente Municipal**

Alejandro Barragán Sánchez: Muchas gracias Secretaria. Reiterarles mi agradecimiento, por asistir a estos eventos que, escriben año con año, la historia de nuestro Municipio, y que, refrendan el compromiso que tenemos como Ciudadanos y como Guzmanenses. Siendo las 20:40 hrs. veinte horas con cuarenta minutos, del día miércoles 19 diecinueve de Abril del año 2023 dos mil veintitrés, doy por clausurada esta Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 24 veinticuatro. Muchas gracias a todos, muy buenas noches. - - - - -